



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/90 y artículos 112 y ss. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, sin número (Burgos), en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

- Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes hasta el 5 del mes siguiente.
- Si lo es en la segunda quincena hasta el 20 del siguiente mes.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio, y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (art. 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, art. 107 y disposición adicional quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

* * *



Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º liquidación	Importe
Bermejo Sanz, David	71264357F	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280356/2010	171,30
Conde de la Fuente, Laura	71306140E	Infracción de la Ley 3/1994 de 29 de marzo	102280309/2010	30,05
Gabeiras Olcoz, José Manuel	71307144Z	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280377/2010	21,05
Gómez Hernanpérez, José María	01483288H	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280579/2010	171,30
González Brejel, Ramón	71345632T	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280375/2010	21,05
González Martínez, David	71276753Y	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280383/2010	21,05
González Valdizán de Miguel, Marcos	13163487N	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280352/2010	171,30
López Páramo, Raúl	71267830F	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280360/2010	171,30
Luis Padierna, Adrián	71949695Z	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280353/2010	171,30
Maestro Mínguez, Javier	13169007N	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280348/2010	150,25
Medeiro Varas, Álvaro	70820809Z	Infracción de la ordenanza de alcohol	102280262/2010	30,05
Merino Velasco, Sergio	71283839P	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280354/2010	171,30
Paniagua Severino, Eryl	71706678S	Infracción de la Ley 3/1994 de 29 de marzo	102280296/2010	30,05
Peláez Zapata, Jaison	RN18666811	Infracción de la ordenanza de alcohol	102280263/2010	30,05
Peña Izquierdo, Abel	71106389A	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280355/2010	171,30
Ramírez Vargas, Johntan Stivens	X7060975K	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	102280318/2010	30,05
Sáez Martín, José Antonio	13049764R	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280349/2010	150,25
Severino Capellán, Pedro Luis	X6954804H	Infracción de la ordenanza de alcohol	102280253/2010	30,05
Sierra Hernández, David	71304583Y	Infracción de la ordenanza de alcohol	102280571/2010	15,00
Tahar Djebgar, Rachid	X6350020L	Infracción de la ordenanza de alcohol	102280573/2010	30,05
Vélez Goicoechea, Gonzalo	71287272Z	Infracción de la ordenanza de limpieza	102280382/2010	21,05
Zarzosa Moneo, Isabel	71347510S	Infracción de la ordenanza de alcohol	102280258/2010	30,05

Burgos, a 11 de enero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez